

## Sanción por IA: En Tucumán multan a una abogada por usar en forma temeraria y con mala fe la Inteligencia Artificial para redactar una demanda

Sanción por IA: En Tucumán multan a una abogada por usar en forma temeraria y con mala fe la Inteligencia Artificial para redactar una demanda

Sanción por IA: En Tucumán multan a una abogada por usar en forma temeraria y con mala fe la Inteligencia Artificial para redactar una demanda Fuente: doc\_02\_2026\_0012.html En el marco de un juicio por daños y perjuicios en contra de una plataforma de reservas on line, se constató que la letrada incurrió en una conducta temeraria y de mala fe procesal al utilizar en forma errónea la Inteligencia Artificial, al no poder acreditar la veracidad de una serie de citas jurisprudenciales incluidas en el escrito de demanda.O.F.C. C/ BOOKING.COM ARGENTINA S.R.L Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOSJuzgado Civil y Comercial Común X° Nominación ? Tucumán ? 3/2/2026Accede al texto del fallo haciendo clickAquíPara conocer más sobre el tema accede a nuestra agrupadaAquí